

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Fomento. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- c) Fecha:
 - Apertura Documentación administrativa (sobre “B”): día 14 de junio de 2004.
 - Apertura Ofertas (sobre “A”): A las 12 horas del día 21 de junio de 2004.
 - Sesión de la Mesa para propuesta de la empresa o persona adjudicataria: Día 28 de junio de 2004 se informará en acto público a los licitadores de la empresa o persona propuesta como adjudicataria, al término de la sesión que se celebrará a las 12,00 horas.

9.- OTRAS INFORMACIONES:**10.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

Mérida, a 14 de mayo de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-103 de Puebla de Alcocer a la EX-201 por Llerena. Tramo: Llerena-Límite término municipal de Montemolín. Expte.: DCV2004024.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: DCV2004024.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Acondicionamiento de la carretera EX-103 de Puebla de Alcocer a la EX-201 por Llerena. Tramo: Llerena - Límite Término Municipal de Montemolín.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Será el de ejecución y recepción de las obras, que se estima en 17 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 272.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-006286.
- e) Telefax: 924-006325.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 28.06.04.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el apartado “J” del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 28.06.04 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Fomento.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 05.07.04

e) Hora: 13:00 horas

* Oferta económica:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura

b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 13.07.04

e) Hora: 13:30 horas

• Propuesta de Adjudicación:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.

b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E:

- - - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://fomento.juntaex.es/licitaciones/licitaciones.asp>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado con fondos FEDER (Medida 6.1)

Mérida, a 18 de mayo de 2004. La Secretaria General, P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83, de 17.07.03), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 19 de julio de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Las Mesas". Promotor: Explotaciones Agrarias Las Mesas, S.L., en Garciaz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Las Mesas". Promotor: Explotaciones Agrarias Las Mesas, S.L. Garciaz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 22 de abril de 2004, sobre ampliación de explotación porcina. Situación: Finca "El Encinar", parcelas 28 y 29 del polígono 46. Promotor: Dª Misericordia Molero Ramos, en Granja de Torrehermosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el